

25/6



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

19 JUN 2013

POSADAS

2540

RESOLUCION N°-----

VISTO: Las actuaciones por las cuales se solicita la Titularización de la Sra. **NERIS, Rosalía DNI N° 16.384.522;** y

CONSIDERANDO :

QUE la Sra. **NERIS, Rosalía DNI N° 16.384.522,** reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 28 de Mayo del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


RESUELVE :

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la Sra. **NERIS, Rosalía DNI N° 16.384.522** en el cargo de Vice-Director de Tercera -Turno Mañana- del Centro Educativo Polimodal N° 20 – Vacante Resolución N° 1170/11; en los términos y alcances de la Resolución N° 2256/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

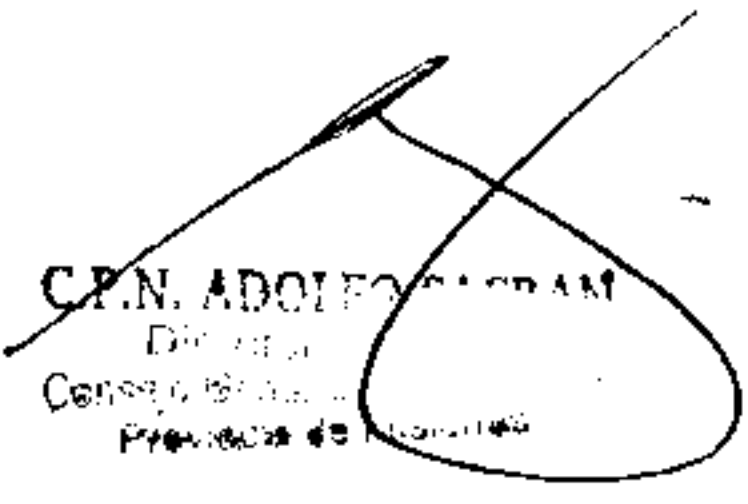
ARTICULO 2º.-DETERMINAR que la docente titularizada por la presente Resolución accederá al beneficio previa aprobación del curso de gestión educativa implementado por el Consejo General de Educación al efecto y la presentación de la renuncia al cargo base por el que accede al cargo jerárquico.-

ARTICULO 3º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable a la docente.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO GRAM
Director
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones